



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA (RESUMEN EJECUTIVO)

PREPLAN



Ayuntamiento de
Granadilla de Abona



INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA

(RESUMEN EJECUTIVO DEL PREPLAN)

Las Palmas de Gran Canaria, Julio de 2010



EQUIPO REDACTOR

Dirección:

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial)

Ejecución:

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)



BLOQUE DE CONTENIDOS

1	CONTENIDO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA	7
2	ANÁLISIS GENERAL DE GRANADILLA DE ABONA. DAFO GLOBAL	10
3	OBJETIVOS GENERALES DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA	14
4	ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA	16
5	NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE GRANADILLA DE ABONA	18
6	ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL	19
7	CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA	48
7.1	GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	49
7.2	GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO	52
7.3	GRANADILLA DE ABONA, FOCO DE FORMACIÓN, DE INVESTIGACIÓN Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE TENERIFE	53
7.4	GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS	54

1 CONTENIDO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA

- 1.- Introducción
- 2.- Ámbitos geográfico y temporal del PrePlan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona
- 3.- Breve reseña histórica de Granadilla de Abona
- 4.- El escenario operativo (global y proximal) del PrePlan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona
- 5.- Diagnóstico general de Granadilla de Abona. DAFO global
- 6.- Objetivos generales del PrePlan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona
- 7.- Estrategias generales y consignas iniciales para la confección del PrePlan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona
- 8.- Visión y misión de Granadilla de Abona en el marco de su PrePlan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
- 9.- Descripción y propuestas de cada eje, conteniendo:
 - Preámbulo (situación del eje en el Mundo y en las zonas próximas)
 - Situación del eje en [Granadilla de Abona](#)
 - Análisis DAFO del eje en [Granadilla de Abona](#)
 - Objetivos del Plan en ese eje
 - Estrategias previstas para alcanzar los objetivos
 - Listado de acciones concretas a llevar a cabo en el ámbito del eje
 - Listado de acciones “cruzadas”
- 9.1.- Eje de la energía
- 9.2.- Eje del agua

- 9.3.- Eje de la alimentación
- 9.4.- Eje de la residencia/urbanismo
- 9.5.- Eje de la minería
- 9.6.- Eje de la industria
- 9.7.- Eje del turismo
- 9.8.- Eje del comercio
- 9.9.- Eje de los servicios generales
- 9.10.- Eje del transportes/movilidad
- 9.11.- Eje de las telecomunicaciones
- 9.12.- Eje de la información
- 9.13.- Eje de la formación/educación
- 9.14.- Eje de la investigación, desarrollo e innovación
- 9.15.- Eje de la cultura y patrimonio no natural
- 9.16.- Eje del deporte y ocio
- 9.17. Eje de Apoyo social y seguridad
- 9.18. Eje de Sanidad
- 9.19. Eje de protección del patrimonio natural inanimado
- 9.20. Eje de protección del patrimonio natural vivo
- 9.21. Eje de Residuos
- 9.22.- Eje de colaboración al desarrollo de áreas vecinas
- 9.23.- Eje de colaboración con zonas remotas

9.24.- Eje de la gobernanza

10.- Resumen estadístico de las acciones del Plan

11.- Concreción de la visión de Granadilla de Abona al término del Plan

2 ANÁLISIS GENERAL DE GRANADILLA DE ABONA. DAFO GLOBAL

A la vista de la información global y por ejes del municipio y el estado y perspectivas de los diferentes ejes del desarrollo en el mundo y en Canarias, se ha confeccionado el análisis global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio de Granadilla de Abona que se resume a continuación. (Cada uno de los ejes del desarrollo incorpora su propio DAFO, obviamente con mayor detalle).

■ DEBILIDADES

- Total dependencia de los combustibles fósiles
- Creciente carencia de agua potable y progresivo encarecimiento de la misma
- Abandono casi total del sector primario (agricultura, ganadería y pesca)
- Baja presencia de un sector industrial desarrollado, a pesar de contar el municipio con el mayor polígono industrial de la isla
- Aún cuando de forma indirecta, excesiva dependencia del sector servicios, y en particular del turismo
- Los grandes desequilibrios intersectoriales en el conjunto de la isla de Tenerife (principal factor de la insostenibilidad), afectan de lleno al municipio
- Alto porcentaje de población inmigrante, aún no enraizada en el municipio (gran parte se encuentra, después de muchos años de residencia, “de paso”)
- Inexistencia de oferta de formación de alto nivel
- Sesgo “peligroso” de las capacidades empresariales e institucionales, centradas excesivamente en todo lo que rodea al sector constructivo y de servicios.
- Reticencias internas al “cambio de modelo de desarrollo”
- Excesiva tendencia a inversiones de alto rendimiento en cortos plazos de tiempo. Falta de cultura de negocios con rentabilidades moderadas y a largo plazo.
- Infrautilización de las posibilidades que brindan las Instituciones y Empresas Públicas (IDAE, CEDETI, PROEXCA, SODECAN, SOFESA, ITC, etc.), así como las empresas de Capital Riesgo.

- Infrautilización de las posibilidades que brindan la RIC, ZEC, etc.
- Falta de una visión y una misión clara y definida del futuro de Granadilla de Abona.

■ AMENAZAS

- Posibles crisis energéticas futuras pueden hacer colapsar todo el desarrollo del municipio y de toda la isla
- La crisis energética y el cambio climático (menos lluvias) pueden poner en peligro el suministro de agua potable, tanto para la población como mucho más para la agricultura del municipio
- Las circunstancias anteriores hacen peligrar la supervivencia del sector primario, inviabilizando su expansión futura
- Gran parte de la economía de Granadilla de Abona gravita, aún cuando indirectamente, sobre un modelo de desarrollo basado en el monocultivo turístico de alta rotación y bajos costes el cual está seriamente amenazado por la crisis energética, el cambio climático o cualquier tipo de tensión política o social externa o interna. En particular, la dependencia total (aún cuando indirecta) de un turismo de alta rotación dependiente de bajos costes del transporte (combustibles fósiles abundantes y baratos), y además con importantes competidores en los mismos nichos supone una muy seria amenaza.
- Encarecimiento progresivo de todos los productos importados (incluyendo alimentos), al ritmo del incremento del precio del petróleo.
- No aprovechar los fondos dispuestos para este fin por la U.E.

■ FORTALEZAS

- Elevados recursos energéticos renovables (sol y viento, principalmente).
- Capacidad para obtener agua potable, a partir del agua de mar, con sus propios recursos energéticos.
- Sol y clima apropiados para una agricultura de alto rendimiento.
- Planta residencial moderna y suficiente
- Cierta capacidad para impulsar actividades industriales, dada la existencia del principal polígono industrial de la isla
- Aeropuerto internacional

- Buena red de comunicaciones internas (carreteras)
- Mediana red de comunicaciones telemáticas
- Red de servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad aceptable (a nivel insular)
- Residencia en el municipio del ITER
- No excesiva entropización de su territorio

■ OPORTUNIDADES

- Posibilidad de incrementar el uso de las energías renovables para el suministro energético (disponibilidad de recursos, de suelo y de apoyos económicos en el marco de las políticas de apoyo regionales, nacionales y comunitarias..)
- Posibilidad de conseguir grandes ahorros de electricidad en el municipio.
- Por la tipología edificatoria, posibilidad del empleo masivo de energías renovables a nivel doméstico (energía solar fotovoltaica y térmica para A.C.S.).
- Grandes posibilidades de ahorro de agua en consumos doméstico y turístico.
- Posibilidad de desalación de agua de mar con el concurso de energías renovables.
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenido en un atractor turístico para todos los visitantes del municipio
- Posibilidades de incrementar la producción agrícola en una doble dirección: cultivos ecológicos por un lado y altamente tecnificados por otro para cubrir parte de la demanda interna y para exportación de cultivos “de excelencia”.
- Posibilidad de impulsar el sector industrial en nichos concretos.
- Posibilidad de explotar otros nichos del mercado turístico ajenos al convencional de sol y playa.
- Posibilidad de reeducar la población joven en comportamientos compatibles con la sostenibilidad.
- Posibilidad de impulsar el ITER o de crear nuevos centros de I+D, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible (En este contexto cabe la posibilidad convertir el desarrollo sostenido en un importante atractor para estudiantes e investigadores de todo el mundo).

- Posibilidad de convertir el patrimonio natural en un importante recurso para lograr un desarrollo sostenible.
- Posibilidad de recoger parte de los importantes fondos que la UE. destina a acciones relacionadas con el desarrollo sostenible y el medioambiente al servicio del propio municipio.
- Posibilidad de protagonizar políticas de desarrollo sostenible en otros municipios de parecida configuración.
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenible en una nueva seña de identidad del municipio, en un aglutinante de una amplia población inmigrante, sin arraigo en el mismo.
- Existencia de excedentes de capital susceptibles de ser “redirigidos” hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.
- Existencia de recursos humanos cualificados en la isla de Tenerife que también pueden ser “reconducidos” hacia las nuevas tareas en el municipio.
- Posibilidad de potenciar las capacidades del factor humano, integrando en un “nuevo proyecto” de Granadilla de Abona a todos los inmigrantes residentes.

■ CONCLUSIONES

Como resumen del análisis DAFO efectuado (en el contexto del desarrollo sostenible), puede decirse que sus fortalezas son elevadas, y las oportunidades, claras.

Gran parte de las debilidades que se observan pueden ser superadas y las ideas que aquí se presentan pueden ayudar mucho más en ese sentido. La conjura de las amenazas exige la rápida aplicación de las acciones en marcha y el conjunto de las que aquí se proponen, para evitar con ello que la situación se torne irreversible.

3 OBJETIVOS GENERALES DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado, y la visión del municipio de Granadilla de Abona al término del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, se pueden plantear los objetivos generales de mismo:

Como no puede ser de otro modo, el objetivo básico y general es el de procurar la máxima prosperidad y bienestar para todos y cada uno de los habitantes del municipio en un marco de solidaridad con el resto de habitantes de la isla de Tenerife, de Canarias y de todo el mundo.

Subsidiario de este objetivo general es la protección del ecosistema municipal, insular y planetario, en el marco del cual se desarrollará la vida futura de todas las personas.

En forma desglosada, los objetivos generales son los siguientes:

1. Aún cuando la actual crisis ha conducido a una contención del crecimiento poblacional alcanzado en los últimos 10 años, totalmente incompatible con un desarrollo sostenible del municipio (en el marco de los escenarios de futuro a escala global y a escala canaria), el Plan debe fijarse como objetivo un “crecimiento controlado” en el futuro, si realmente los efectos de la puesta en marcha del Plan consiguen la recuperación económica deseable

Este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en diferentes ejes, y en particular con la mejora de la cualificación de los empleos en el municipio (de manera que se aminore la inmigración de bajo nivel de preparación profesional), con los reajustes en la formación de los propios ciudadanos del municipio (de manera de prepararlos para los nuevos empleos que va a demandar el Plan, sin tener que “importar”, por tanto, nueva mano de obra cualificada) e impulsando nuevos modos de asegurar la economía municipal, de manera que no dependa en gran parte de la “recalificación y venta de suelo” (el freno a las nuevas construcciones también actuará como freno al incremento poblacional desmedido). En este caso, los incrementos de ingresos municipales se derivarán de la mejora de la economía general del municipio (incremento de los ingresos por impuestos), y de la participación municipal en la producción de energías renovables instaladas en el municipio.

Naturalmente, este objetivo no implica la paralización de crecimiento demográfico del municipio, sino su ralentización respecto de los niveles de crecimiento de los últimos años, lo que podría considerarse un “crecimiento controlado”

2. Incrementar la cohesión social del municipio, integrando a los inmigrantes llegados en los últimos años, y que desean echar sus raíces en el mismo, en un “proyecto compartido” de Granadilla de Abona

3. Proteger el medioambiente y los ecosistemas del municipio, compatibilizándolo con su Plan de Desarrollo Sostenible
4. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos, y en particular, potenciar los sectores primario (agricultura, ganadería y acuicultura), el secundario (industria) y el terciario (servicios, incluidos los turísticos). En todos ellos, utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.

Este objetivo general debe conducir a mejorar el empleo en el municipio, y las rentas asociadas a estos, así como la aparición de nuevas empresas y las asociaciones entre estas (o lo que es igual, a incrementar la tasa de actividad empresarial y la conformación de cluster o consorcios empresariales)

5. Incrementar, hasta el máximo valor posible, la autosuficiencia energética, de agua y de alimentos, al servicio de todos los ciudadanos del municipio (y de la isla de Tenerife), lo cual lo “blindará” frente a contingencias externas que pueden vaticinarse de un análisis detallado de los escenarios futuros globales.
6. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Granadilla de Abona mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos perecederos).
7. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración del municipio de Granadilla de Abona con los demás municipios de la isla, con el resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes, y que serán expuestos en los puntos siguientes.

4 ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA

Según se deduce del análisis DAFO global de Granadilla de Abona, la estrategia a desarrollar para conseguir su plan de desarrollo sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

En cuanto a las consignas iniciales, no se han puesto de manifiesto ninguna en especial para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible del municipio de Granadilla de Abona, y en particular ninguna de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas. Sin embargo, los ejecutores del Plan, a la vista de la situación externa al municipio (canaria, nacional, comunitaria e internacional), caracterizada por un cierto nivel de crisis, y la salida de Canarias del Objetivo 1 de la UE, se ha impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

1. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”). Así mismo. no poner restricciones presupuestarias a las actuaciones generadoras de riqueza y empleo
2. No iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en los puntos anteriores.
3. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.
4. Distribuir las actuaciones sobre todo el territorio del municipio
5. No proponer actuaciones que supongan la incorporación al municipio de importantes remesas de inmigrantes (contención del crecimiento poblacional)
6. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
7. Integrar a todos los visitantes (incluidos los turistas) en los centros y actividades culturales, deportivas, de ocio, etc. que se encuentren disponibles para los ciudadanos de Granadilla de Abona (no estableciendo “guetos” reservados para los turistas en este contexto).

Es importante resaltar que de acuerdo a la metodología seguida en este modelo de confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral las restricciones impuestas por planificaciones preexistentes en la isla de Tenerife no realizadas bajo el prisma de la “integralidad” y la “sostenibilidad” no serán tenidas en cuenta para la confección del Preplan (y tampoco del Plan Ideal), de manera que pueda alcanzarse una visión más abierta, completa e integrada

del municipio (y de la isla completa de Tenerife). Será en su tercera fase, en la redacción del Plan Ejecutable, cuando todos estos aspectos legales y procedimentales, derivados de planes preexistentes, se tomen en consideración

5 NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE GRANADILLA DE ABONA

■ VISIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Sostenible, en el año 2020, el municipio de Granadilla de Abona en su conjunto deberá ser autosuficiente (en términos de energía, agua y alimentación), seguro (protegido frente a crisis externas), equilibrado (en términos territoriales y sectoriales), de fácil y ecológica movilidad, pleno de servicios a los ciudadanos, respetuoso con el medioambiente, solidario con los más desfavorecidos y bien gobernado (contando con la participación de todos sus ciudadanos).

El municipio de Granadilla de Abona verá reforzado su papel como motor económico de Tenerife, un ejemplo y una guía para el desarrollo sostenible de todos sus municipios y de la isla en su conjunto. Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y la satisfacción de ser ciudadanos de Granadilla de Abona.

■ MISIÓN

De acuerdo a la visión planteada, cumple a Granadilla de Abona las misiones siguientes:

- Constituirse en un marco geográfico y político para acoger todas las “buenas prácticas” que en relación al desarrollo sostenible puedan llevarse a cabo en todo el mundo
- Guiar y liderar el desarrollo sostenible de la isla de Tenerife en su conjunto
- Servir de ejemplo a otras poblaciones similares en la isla, en Canarias y en todo el mundo

6 ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Confeccionar un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre el municipio de Granadilla de Abona.	Anexo 1.1
1.2	Confeccionar un estudio encaminado a la optimización de los stock energéticos en el municipio, ante diferentes escenarios futuros (stocks estratégicos)	
1.3	Confeccionar un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales	Anexo A1.2
1.4	Estudiar las posibilidades que brinda la acumulación de energía a nivel doméstico, turístico, comercial (en forma de frío, agua caliente, agua bombeada, etc.)	
1.5	Confeccionar un estudio para la configuración óptima de la actual planta térmica de acuerdo con una política de máxima penetración de energías renovables	
1.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de parques eólicos en el municipio, su optimización y su ubicación (Ubicando correctamente las líneas de aerogeneradores en auténticas plataformas energéticas eólicas)	Anexo A1.3
1.7	Confeccionar un estudio encaminado al tratamiento visual de los futuros parques eólicos del municipio, y establecer una normativa el respeto	Anexo A1.4
1.8	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en el municipio de aerogeneradores en condiciones de autogeneración	
1.9	Confeccionar un estudio que permita determinar la ubicación y tamaño de plataformas solares fotovoltaicas en el municipio (en conjunción con los parques eólicos, constituyendo auténticas centrales energéticas)	Anexo A1.5
1.10	Confeccionar un estudio que permita determinar la ubicación y tamaño de plataformas solares termoeléctricas en el municipio	Anexo A1.6
1.11	Confeccionar un estudio que permita conocer las potencialidades de la energía eólica (y solar) de cara a la producción de agua desalada (partiendo de agua de mar)	Anexo A1.7
1.12	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades del accionamiento de vehículos eléctricos a partir de energía eólica (y solar)	Anexo A1.8
1.13	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de la producción de hidrógeno a partir de energía eólica (y solar)	
1.14	Confeccionar el anteproyecto de un “parque energético integral” para el municipio de Granadilla de Abona (Combinado con	Anexo A1.9

	la producción de agua desalada y de alimentos, conformando un Parque Bioindustrial)	
1.15	Confeccionar un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en todo el municipio, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.16	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.17	Confeccionar un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.18	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos del municipio de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.19	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía.	
1.20	Estudiar, y aplicar en su caso, nuevas fórmulas que permitan la máxima “socialización” (reparto) de esta riqueza, permitiendo que gran número de ciudadanos tengan acceso a la misma (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	Anexo A1.10
1.21	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro energético	
1.22	Construir, en su caso, los parques eólicos que procedan en el municipio (proyecto y ejecución de obras)	
1.23	Construir, en su caso, los parques solares fotovoltaicos que procedan en el municipio (proyecto y ejecución de obras)	
1.24	Construir, en su caso, las centrales solares termoeléctricas que procedan en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
2.1	Confeccionar un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en el municipio mediante los sistemas actuales	Anexo 2.1
2.2	Confeccionar un estudio que permita definir y tener listos “planes de emergencia” ante posibles contingencias en la producción y suministro de agua.	
2.3	Confeccionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia), y definir los stoks estratégicos.	
2.4	Confeccionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.5	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en el municipio)	Anexo 2.2

2.6	Confeccionar un estudio que permita conocer el potencial desalador de la energía eólica en el municipio, sin el concurso de ningún otro tipo de energías fósiles (el estudio debe incluir la capacidad y ubicación de los depósitos de almacenamiento asociado)	Anexo 2.3
2.7	Confeccionar un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas)	
2.8	Confeccionar un estudio de cara a la optimización de las redes de saneamiento y el tamaño y ubicación de las plantas depuradoras en todo el municipio.	
2.9	Confeccionar un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.10	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en el municipio	Anexo 2.4
2.11	Confeccionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.12	Confeccionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.13	Confeccionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stoks y a la mejor gestión de las plantas desaladoras y depósitos acumuladores públicos	
2.14	Confeccionar un modelo de “autoauditoria del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	
2.15	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.16	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.17	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.18	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.19	Proyectar y construir una planta desaladora de agua de mar accionada por energía eólica y aislada de la red, con propósitos demostrativos, y con fines domésticos, industriales y agrícolas	Anexo 2.5
2.20	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas”, creando una red de “centros de referencia” (colegios, locales públicos, viviendas ad hoc).	
2.21	Proyectar y ejecutar las obras correspondientes al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas -complejos agroindustriales-)	
AGUAS REIDUALES		
2.22	Confeccionar un estudio encaminado al aprovechamiento integral de las aguas residuales en los pueblos y caseríos del interior, mediante las técnicas más avanzadas	
2.23	Confeccionar un estudio encaminado a instalar una planta depuradora con tratamiento terciario en el municipio.	

2.24	Confeccionar un estudio encaminado a optimizar la red de recogida y transporte de aguas residuales en todo el municipio
2.25	Confeccionar un estudio encaminado a la utilización máxima de las aguas depuradas en el conjunto del municipio
2.26	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior
2.27	Ejecutar, en su caso, la planta depuradora con tratamiento terciario
2.28	Ejecuta, en su caso, la red de recogida y transporte de aguas residuales

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE LA ALIMENTACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
AGRICULTURA		
3.1	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios agrícolas consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de la producción agraria de los costes de estos productos del de la energía (producción y transporte), en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma	
3.3	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector agrícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.	
3.4	Confeccionar un estudio encaminado al relanzamiento y sostenimiento de productos agrícolas tradicionales en el municipio de Granadilla de Abona	(ANEXO 3.1)
3.5	Confeccionar un estudio sobre los cultivos más interesantes (tipo y cantidad) a instalar en Granadilla de Abona, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la competitividad de los productos agrícolas producidos en el municipio con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)	
3.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la tipología, volúmenes y necesarios controles de calidad y procesado de alimentos importados desde países menos desarrollados (de acuerdo a los objetivos en el eje de colaboración con zonas remotas) para el consumo interno y la reexportación.	
3.8	Confeccionar los estudios pertinentes tendentes a definir las áreas del municipio susceptibles de instalar auténticos “parques bioindustriales” (ordenamiento del territorio, con calles de tránsito, redes de suministro de energía y agua, etc.)	(ANEXO 3.2)
3.9	Confeccionar los estudios pertinentes encaminados a definir la tipología, composición, viabilidad, etc. de cultivos tecnificados, autosuficientes y libres de carbono y tratamientos químicos perjudiciales para la salud (que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos)	(ANEXO 3.3)
3.10	Confeccionar el proyecto de un sistema de cultivo tecnificado, de propósito demostrativo	

3.11	Confeccionar y aprobar las normativas pertinentes (desde el punto de vista territorial) para la posterior creación de tales grandes parques bioindustriales en el municipio
3.12	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos agricultores tengan acceso a estas instalaciones permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)
3.13	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “trasladar rentas de otros sectores” al sector agrícola tradicional de las medianías del municipio, en función de los valores paisajísticos y medioambientales a el asociados
3.14	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “recapitalizar” el sector agrícola de exportación (por ejemplo, mediante la asociación de la producción con energía eólica)
3.15	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos agrícolas de Granadilla de Abona.
3.16	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan.
3.17	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola - ganadero del municipio.
3.18	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.19	Definir un programa de ayuda al “huerto familiar”, tanto en primera como en segunda residencia
3.20	Definir un programa de “huertos urbanos” del municipio de Granadilla de Abona (ANEXO 3.4)
3.21	Confeccionar un estudio sobre la situación de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables en todo el municipio
3.22	Ejecutar, en su caso, el programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables
3.23	Ejecutar, en su caso, el sistema de cultivo tecnificado de propósito demostrativo
3.24	Proyectar y ejecutar, en su caso, al menos tres grandes Parques Bioindustriales en la Comarca (a partir de iniciativas privadas, preferentemente con empresas de capital social, a partir de suelos de titularidad pública cedidos en arrendamiento a largo plazo)
3.25	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos urbanos” de la Comarca
3.26	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos familiares” de la Comarca
GANADERÍA	
3.27	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios ganaderos consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.28	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma
3.29	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector ganadero conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.
3.30	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos que procedan.

3.31	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos ganaderos de Granadilla de Abona.
3.32	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola - ganadero del municipio.
3.33	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.34	Confeccionar un programa de reconstrucción y modernización de instalaciones ganaderas obsoletas
3.35	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación y modernización de las instalaciones ganaderas
ACUICULTURA	
3.36	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios del mar consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.37	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector pesquero y acuícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación
3.38	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de los productos acuícolas (peces y algas) producidos en el municipio con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)
3.39	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos acuícolas (especialmente algas) que procedan.
3.40	Confeccionar los estudios oportunos tendentes a definir las áreas del municipio susceptibles de instalar auténticos “parques bioindustriales” que incluyan piscifactorías y cultivos de algas (ordenamiento del territorio, con calles de tránsito, redes de suministro de energía y agua, etc.) (ANEXO 3.2)
3.41	Confeccionar y aprobar las normativas pertinentes (desde el punto de vista territorial) para la posterior creación de tales grandes parques bioindustriales en Granadilla de Abona
3.42	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos acuicultores tengan acceso a estas instalaciones permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)
3.43	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “recapitalizar” el sector acuícola de exportación (por ejemplo, mediante la asociación de la producción con energía eólica)
3.44	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos acuícolas producidos en el municipio.
3.45	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos acuícolas que procedan.
3.46	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector acuícola (peces y algas) del municipio.
3.47	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.48	Ejecutar, en su caso, los cultivos de peces y algas en el seno de los parques bioindustriales de Granadilla de Abona

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA Y URBANISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales (y turísticas) del municipio (bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético, más allá de las actuales normas constructivas) (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	
4.2	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito del municipio, acordes con sus características tipológicas y medioambientales (Tanto las residenciales como las destinadas al turismo)	Anexo A4.2
4.3	Realizar una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad.	
4.4	Estudiar la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales (y turísticos) de Granadilla de Abona. “Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.5	Confeccionar el proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.	Anexo A4.1
4.6	Confeccionar el proyecto y estudio de viabilidad para la construcción de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, en diferentes puntos del municipio (con financiación privada y pública)	Anexo A4.3
4.7	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.	
4.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.9	Construir, en su caso, cuantos complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos sean precisos (con fines residenciales y turísticos)	
4.10	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.	
4.11	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO

5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
5.1	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en el municipio de cara a su uso edificatorio e industrial (lapilli, arcillas, puzolanas, etc.)
5.2	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en el municipio (picones, arcillas, etc.)
5.3	Confeccionar el estudio de viabilidad de una planta de extracción y procesado de áridos para el municipio (ubicación, capacidad, tecnologías a emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos
5.4	Construir, en su caso, una planta de extracción y procesado de áridos para el municipio (ubicación, capacidad, tecnologías a emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos. A emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos

ACCIONES CONCRETAS DE LA INDUSTRIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
INDUSTRIA ESCEPTO CONSTRUCCIÓN		
6.1	Confeccionar un estudio/proyecto tendente a mejorar los polígonos industriales existentes (o futuros), de manera que resultan atractivos para las empresas, convirtiéndolos en “autosostenidos” desde el punto de vista de la energía (renovables, a nivel colectivo e individual), del agua (desaladas con energías renovables), del ahorro del agua y de la energía, de la reutilización del agua, de la recogida de residuos (de todo tipo), de la bioclimatización de los edificios, de la imagen corporativa, etc. Facilitar, en ellos, la adquisición de suelo por las empresas (incluso bajo la modalidad de alquiler a largo plazo, con posibilidades de ampliación)	
6.2	Confeccionar un estudio tendente a conocer la tipología, número y ubicación de incubadoras de empresa en el municipio	
6.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear Centros de Servicios Profesionales en el municipio	ANEXO 6.1
6.4	Confeccionar el proyecto de un auténtico complejo residencial para empresarios y trabajadores instalados en los polígonos industriales del municipio, como factor añadido de atracción de nuevas empresas (Tecnópolis de Granadilla de Abona)	ANEXO 6.4
6.5	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con el diseño y desarrollo de productos que tienen como materias primas los materiales reciclados	
6.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.7	Confeccionar el proyecto de un “Tecnoparque” en el municipio, de acuerdo a la más moderna concepción de estos y a las realidades y posibilidades del municipio	ANEXO 6.1
6.8	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con los productos agrícolas y ganaderos del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	

6.9	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar todo tipo de industrias relacionadas con los productos acuícolas y alguícolas del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.10	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada de los materiales naturales existentes en el municipio	
6.11	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada del uso industrial de las fibras naturales en el municipio.	
6.12	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con el diseño industrial, y en particular mobiliario urbano, señalética, artículos de playa y deportivos, artículos para decoración y regalo, etc.	
6.13	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias en el campo de la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.14	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la instalación, mantenimiento y explotación de grandes centrales eólicas, solares fotovoltaicas y otras	
6.15	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias de fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado	
6.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar en la comarca industrias de montaje y explotación de vehículos eléctricos de nueva generación	
6.17	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con las biotecnologías en su sentido más amplio	
6.18	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con el control de calidad, conservación y procesado de productos del sector primario procedentes de países menos desarrollados (de acuerdo a los compromisos adquiridos de colaboración con zonas remotas menos favorecidas), para el consumo interno y para la reexportación a la UE.	
6.19	Confeccionar un estudio de viabilidad para la implantación de "Centros de Servicios Profesionales" en el municipio	ANEXO 6.2
6.20	Confeccionar un estudio para impulsar la creación de "nidos de empresa" relacionadas con el sector industrial y el desarrollo sostenible	
6.21	Ejecutar, en su caso, las obras de mejora de los polígonos industriales que sean precisas.	
6.22	Crear, en su caso, cuantos Centros de Servicios Profesionales sean posibles.	
6.23	Ejecutar, en su caso, el Tecnoparque de Granadilla de Abona	
6.24	Ejecutar, en su caso, la Tecnópolis de Granadilla de Abona	
6.25	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de las fibras naturales sean precisas	
6.26	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el diseño industrial sean precisas (mobiliario urbano, señalética, etc.)	
6.27	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos sean precisas	
6.28	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y explotación de equipos para el sector primario tecnificado que sean precisas	
6.29	Construir y explotar, en su caso, cuantas industrias de montaje y reparación de vehículos eléctricos sean necesarias	
6.30	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con las biotecnologías sean precisas	

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
6.31	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos.
6.32	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias especializadas en la reconstrucción de la planta actual obsoleta.
6.33	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada).
6.34	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, bajo criterios bioclimáticos
6.35	Implementar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el uso industrial de materiales procedentes de la deconstrucción de edificios sean posibles

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar la viabilidad de introducir al municipio de Granadilla de Abona en nuevos nichos de mercado potenciales como pueden ser: Turismo de salud y puesta a punto (tanto para personas sin problemas como discapacitados), de ocio (en sus múltiples posibilidades), de formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad), de deportes (terrestres y marítimos), de convenciones, de naturaleza, de tecnologías sostenibles, etc. Tales estudios deberán incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo, como puertos deportivos u otras), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.3	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de una oferta de turismo – residencia de más larga estancia en el territorio municipal (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles), sobre soportes residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes. Esta modalidad incluirá el turismo – trabajo y el de tercera edad. (Con los mismos requisitos de estudios previos anteriores. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos, no serian las más adecuadas)	
7.4	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar las posibilidades de Granadilla de Abona de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos turísticos agro residenciales con los mismos requisitos que los casos anteriores)	ANEXO 7.1

- 7.5 Estudiar y proponer la normativa precisa para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)
- 7.6 Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en el municipio (turismo – trabajo) (Centros de Servicios Profesionales)
- 7.7 Confeccionar estudios encaminados a determinar la oferta complementaria en Granadilla de Abona para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con el deporte y el ocio (Buceo, Deportes de Vela en Tierra (ANEXO 16.1), Construcción y Vuelo de Cometas, Senderismo, Ciclismo, Equitación, Deportes de Ruedas (ANEXO 16.2), Modelismo (ANEXO 16.3), etc.). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.
- 7.8 Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Granadilla de Abona para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con la cultura y el patrimonio (Artesanía, Energía y Agua (ANEXO 15.6) , Tradiciones de Granadilla y del sur de Tenerife (ANEXO 15.4), Parque de Captáceos y Ágaves (ANEXO 15.7), Parque de Euforbias y Ficus (ANEXO 15.8). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.
- 7.9 Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Granadilla de Abona para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con las buenas prácticas de la sostenibilidad, conformando la Ruta del Desarrollo Sostenible de Granadilla de Abona (Invernaderos de Alta Tecnología, Complejos Residenciales Bioclimáticos, Central de Desalación con Energías Renovables, Centrales Energéticas de Energías Renovables, etc.)
- 7.10 Crear toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Granadilla de Abona (rotulada en varios idiomas) (El turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra) ANEXO 7.2
- 7.11 Crear una marca propia y de calidad de Granadilla de Abona en este contexto
- 7.12 Construir y explotar, en su caso, los nuevos complejos turísticos en el municipio relacionados con nuevos nichos de mercado
- 7.13 Construir y explotar, en su caso, los Complejos Bioclimáticos y Autosuficientes que sean necesarios
- 7.14 Construir y explotar, en su caso, los complejos agroresidenciales que sean necesarios

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Granadilla de Abona.	
8.2	Confeccionar un estudio que permita impulsar la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) del municipio	
8.3	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al desarrollo sostenible, resaltando esta faceta de los mismos. (Especialmente los cultivados sin recurrir a recursos energéticos fósiles y tratamientos químicos)	
8.4	Confeccionar un “Plan de Penetración Comercial” para los productos del municipio en el mercado de Tenerife y del conjunto de Canarias	
8.5	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.	
8.6	Poner en conexión a los comerciantes de Granadilla de Abona con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto.	
8.7	Crear una página Web específica para el sector comercial de Granadilla de Abona, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.8	Definir un sello de identidad, una marca de calidad propia para todo el sector comercial de Granadilla de Abona.	
8.9	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la implantación de este “sello de identidad” en todos los productos (“etiquetado”)	
8.10	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.11	Estudiar los mercados potenciales de los productos generados en el Municipio (especialmente los del sector primario y secundario), tanto para el mercado insular como para el canario y el africano). Confeccionar un “Plan de Penetración Comercial”	
8.12	Facilitar el intercambio comercial con países en desarrollo vecinos (África), en el marco de un comercio sostenible (no coyuntural) (Garantizando, en centros de postprocesado radicados en el municipio, la calidad e idoneidad de tales productos importados)	
8.13	Establecer medidas que potencien la integración del sector comercial y de los demás sectores (productivos y de servicios) del municipio y de la región.	
8.14	Establecer medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.15	Establecer medidas e incentivos para la comercialización de productos locales, insulares y regionales en Granadilla de Abona.	
8.16	Establecer medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.17	Implementar un servicio de “vigilancia comercial”, tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en el municipio.	
8.18	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.	
8.19	Estudiar la viabilidad de crear una “central de compras” en Granadilla de Abona.	
8.20	Estudiar las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Granadilla de Abona , incluyendo un “sello de identidad” propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC’s, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, etc.	
8.21	Ejecutar las medidas para implantar el “sello de identidad” (“etiquetado”)	
8.22	Ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Granadilla de Abona para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en el municipio	
9.2	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la presencia en Granadilla de Abona de nuevas empresas (o reforzamiento de las asistentes) en este sector	
9.3	Impulsar la aparición en Granadilla de Abona de nuevas empresas relacionadas con los estudios necesarios para poner en marcha su plan de desarrollo sostenible.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios	
10.2	Confeccionar un estudio tendente a definir una política de transporte público (a corto, medio y largo plazo, y que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, etc.)	ANEXO 10.1
10.3	Confeccionar un estudio tendente a definir las posibilidades de “movilidad integral” en bicicleta en todo el municipio	ANEXO 10.2
10.4	Confeccionar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el municipio de Granadilla de Abona	
10.5	Confeccionar un estudio tendente a definir la viabilidad de nuevos sistemas de transporte teleguiado accionados por energías renovables para la circulación por el interior de zonas acotadas	ANEXO 10.3
10.6	Confeccionar un estudio tendente a definir la posibilidad de implantar un amplio parque de vehículos eléctricos accionados por energías renovables (eólica, principalmente)	ANEXO 10.4
10.7	Definición de una política clara de contención de las infraestructuras de transporte terrestre (nuevas carreteras) por el interior del municipio	
10.8	Mejorar las carreteras de conexión entre pueblos y caseríos del municipio	
10.9	Proyectar y ejecutar, en su caso, los carriles “sólo bici” por todo el territorio municipal, y especialmente en la capital.	
10.10	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos guiados para la movilidad en el interior de zonas acotadas.	
10.11	Implantar y ejecutar, en su caso, una pequeña flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables, con propósitos demostrativos.	
10.12	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos accionados mediante energías renovables.	

10.13 Construir, en su caso, las grandes áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos)

II) TRANSPORTE MARÍTIMO

10.14 Confeccionar un estudio tendente a definir las necesidades reales (de espacios y de infraestructuras) de una Plataforma Marítima para Granadilla de Abona

10.15 Ejecutar, en su caso, las instalaciones de la Plataforma Marítima de Granadilla

III) TRANSPORTE AÉREO

10.16 Estudiar las necesidades de la Terminal del aeropuerto derivadas de llegada de aviones de mayor capacidad

10.17 Confeccionar un estudio de las acciones a llevar a cabo en el aeropuerto actual para que quede inscrito, y sea fiel reflejo, del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona, y que tal cuestión sea directamente percibida por sus usuarios (uso de energías renovables, ahorro energético y de agua, bioclimatización donde proceda, paneles informativos para que los usuarios conozcan estas características, etc.)

10.18 Ejecutar las obras derivadas del estudio anterior

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Granadilla de Abona	
11.2	Confeccionar un estudio para la ampliación de la red ADSL a todo el municipio (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas propuestas y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.3	Confeccionar un estudio para implantar una red Wifi en los principales núcleos habitados de Granadilla de Abona, , costeada con fondos públicos (Conectividad inalámbrica libre) Confeccionar un estudio encaminado a dotar al municipio de un amplia red de fibra óptica	
11.4	Definir un plan de traslado y de concentración de antenas de telefonía móvil	
11.5	Confeccionar el estudio para implantación de una red de telecomunicaciones específica para impulsar la movilidad sostenible en todo el municipio	
11.6	Ejecutar las obras de implantación de la red ADSL en todo el municipio derivadas del estudio	
11.7	Ejecutar la reubicación de las antenas de telefonía móvil	
11.8	Ejecutar las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre derivadas del estudio	
11.9	Ejecutar, en su caso, la red de fibra óptica municipal	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Confeccionar el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona (incluirá toda una nueva señalética, un “manual de marca” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona)	ANEXO 12.1
12.2	Confeccionar el material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)	ANEXO 12.2
12.3	Confeccionar el “Plan de Información” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)	
12.4	Confeccionar una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)	
12.5	Incluir en la Web del Desarrollo Sostenible de Granadilla de Abona un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables, ahorro de contaminación, autosuficiencia alimenticia, etc.)	
12.6	Reconfigurar la Web de Granadilla de Abona para que los residentes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)	
12.7	Reconfigurar la Web de Granadilla de Abona para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen	
12.8	Crear un “Espacio del Ayuntamiento” en todas las emisoras de TV locales, de tipo informativo	
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de Granadilla de Abona”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes de Puerto del Rosario puedan intervenir	
12.10	Ejecutar el Plan de Información, usando el material desarrollado a tal fin, a través de los “sembradores”	
12.11	Mantener la página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)	
12.12	Mantener en la Web del Desarrollo Sostenible de Granadilla de Abona un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables)	
12.13	Mantener la Web de Granadilla de Abona para que los residentes puedan programar "actividades a la carta" utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)	
12.14	Mantener la Web de Granadilla de Abona para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen	
12.15	Seleccionar y formar a los “sembradores” del Plan	
12.16	Ejecutar la “siembra del Plan y recoger la información aportada por la ciudadanía	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un “Catálogo de la Oferta Educativa de Apoyo” que podría “informar” las diferentes actividades realizadas por los Centros Públicos del municipio en el marco de la formación para la sostenibilidad.	
13.2	Estudiar y proponer un catálogo de “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo), para su implantación en los centros de Granadilla de Abona	
13.3	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de La laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, y con otras Universidades del exterior (basado en jornadas informativas, visitas programadas, confección de trabajos de graduación, etc.), encaminado a apoyar la formación para el desarrollo sostenible que se imparta en los centros de secundaria de Granadilla de Abona y en la correcta selección de la carrera por los futuros estudiantes universitarios de Granadilla.	
13.4	Confeccionar un “Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de Tenerife”, (con centro de gestión en Granadilla de Abona), basado en sus valores y sus expectativas, y relacionados con el desarrollo sostenible (incluyendo todo el material de soporte).	ANEXO 13.1
13.5	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona de un Centro de Formación a Medida, y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial) de ámbito insular	ANEXO 13.2
13.6	Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad	ANEXO 13.3
13.7	Estudiar la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Granadilla de Abona	ANEXO 13.4
13.8	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona un “Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible”, de proyección internacional	ANEXO 13.5
13.9	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona una delegación de la UNED	
13.10	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona un “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial)	ANEXO 13.6
13.11	Implantar en varios puntos del municipio Bibliotecas- salas de estudio, formando parte de los Centros Cívicos	
13.12	Impartir las formaciones derivadas del Plan de Formación Estratégico	
13.13	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida”	
13.14	Crear, en su caso, el Centro de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad	
13.15	Crear, en su caso, la Escuela de Europa”	
13.16	Crear, en su caso, el “Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible”	
13.17	Crear, en su caso, el “Centro de Formación de Nuevos Empresarios”	
13.18	Crear, en su caso, la delegación de la UNED en Granadilla de Abona	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y con otras Universidades del exterior encaminado a apoyar la realización de todo tipo de estudios y proyectos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona y que lleven implícitos un cierto nivel de innovación e I+D.	ANEXO 14.1
14.2	Apoyar mediante labores de asesoría la contratación por las empresas del municipio de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	
14.3	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona un Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	
14.4	Estudiar la viabilidad de crear en Granadilla de Abona un Centro de Investigación relacionado con la edificación bioclimática y la adaptación a este concepto de la edificación existente, en diferentes climas y situaciones	
14.5	Crear, en su caso, el Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	
14.6	Crear, en su caso, el Centro de Investigación para la Edificación Bioclimática	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en el municipio, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directo o indirectamente relacionado con el desarrollo sostenible.	
15.2	Confeccionar un programa de actividades que facilite el acceso de todos los residentes en Granadilla de Abona, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en el municipio y que puedan ser un ejemplo de desarrollo sostenible, dentro de un programa de “visitas programadas” (que puedan realizarse a través de la propia Web del Ayuntamiento)	
15.3	Confeccionar un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades del municipio relacionadas con el desarrollo sostenible.	
15.4	Confeccionar “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de Granadilla de Abona “simular” diferentes “comportamientos” de del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.5	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los cascos de las zonas habitadas, convirtiéndolos en	

jardines efímeros

15.6	Confeccionar un programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.7	Confeccionar un plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	
15.8	Confeccionar un catálogo de edificaciones y fincas abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización	
15.9	Confeccionar un programa de señalización de las zonas protegidas del municipio	
15.10	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Granadilla de Abona (en los campos de los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	
15.11	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. en Granadilla de Abona (en el seno de los Centros Cívicos)	
15.12	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear varios “Centros Cívicos” en el municipio	ANEXO 15.1
15.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el desarrollo sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en el municipio de Granadilla de Abona	
15.14	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Museo del Campo y las Tradiciones del Sur de Tenerife, en Granadilla de Abona	ANEXO 15.4
15.15	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Museo de la Energía y del Agua en Granadilla de Abona	ANEXO 15.6
15.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Captáceos y Ágaves (piteras, tuneras, cactus, etc.) (Con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.7
15.17	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Euforbias y Ficus (higueras, Ficus, etc.) (Con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.8
15.18	Confeccionar un estudio encaminado a definir la Ruta del Desarrollo Sostenible de Granadilla de Abona que incluirá un programa de “visitas programadas” que permitan el acceso a todos los residentes en el Municipio, especialmente a los jóvenes	ANEXO 15.9
15.19	Confeccionar un estudio encaminado a definir los Jardines Efímeros (Rosas) de Granadilla de Abona	ANEXO 15.11
15.20	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de Granadilla de Abona	
15.21	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)	
15.22	Potenciar las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado	
15.23	Potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Granadilla de Abona	
15.24	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible y intangible de Granadilla de Abona	
15.25	Ejecutar el programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los núcleos urbanos del municipio	
15.26	Ejecutar el programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.27	Ejecutar el plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	

15.28	Ejecutar el programa de señalización de las zonas protegidas del municipio
15.29	Crear, en su caso, las escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. (en el seno de los Centros Cívicos)
15.30	Crear, en su caso, los “Centros Cívicos” en el municipio
15.31	Crear, en su caso, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible
15.32	Crear, en su caso, el Museo del Campo y las Tradiciones de Granadilla de Abona
15.33	Crear, en su caso, el Museo de la Energía y del Agua en Granadilla de Abona
15.34	Crear, en su caso, un Parque de Captáceos y Ágaves
15.35	Crear, en su caso, el Parque de Euforbias y Ficus
15.36	Crear, en su caso, las infraestructuras necesarias para poner en marcha la Ruta del Desarrollo Sostenible

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) DEPORTE		
16.1	Crear un catálogo de actividades deportivas y de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Granadilla de Abona (a escala insular, regional e internacional)	
16.2	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.3	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos – paseos” de bicicletas por diferentes zonas del municipio y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible	
16.4	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos ecuestres” con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.5	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos de senderismo”, acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.6	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Buceo (incluyendo formación)	ANEXO
16.7	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Vela en Tierra	ANEXO 16.1
16.8	Confeccionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Ruedas (para residentes y visitantes)	ANEXO 16.2
16.9	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un circuito de deportes (y ocio) de vehículos a motor (automóviles, motos, quads) en asfalto y en tierra, dirigido practicantes “fuera de competición”	ANEXO
16.10	Montar, “temporalmente”, canchas deportivas y áreas de juegos en tramos de calles cerradas al tráfico (señalando las canchas con cintas, vallas, etc.) en diferentes puntos del municipio, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por	ANEXO 16.2

	monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento	
16.11	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.)	
16.12	Difundir el catálogo de actividades deportivas por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.13	Poner en marcha la Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.14	Crear, en su caso, los “circuitos - paseos” de bicicletas de Granadilla de Abona	
16.15	Crear, en su caso, los “circuitos ecuestres” de Granadilla de Abona	
16.16	Crear, en su caso, los “circuitos de senderismo” de Granadilla de Abona	
16.17	Crear, en su caso, el Centro de Buceo de Granadilla de Abona	
16.18	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Vela en Tierra de Granadilla de Abona	
16.19	Crear, en su caso, el circuito automovilístico “fuera de competición”	
16.20	Potenciar, en su caso, las actividades deportivas en la calle, sobre “canchas temporales”	
II) OCIO		
16.21	Crear un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Granadilla de Abona (a escala insular, regional e internacional)	
16.22	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Ruedas (para residentes y visitantes).	ANEXO 16.3
16.23	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas	ANEXO
16.24	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Modelismo (para residentes y visitantes)	ANEXO
16.25	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un puerto deportivo en el municipio	
16.26	Confeccionar un estudio que permita planificar zonas destinadas a ocio nocturno en diversos punto del municipio	
16.27	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.28	Crear una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.29	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Ruedas de Granadilla de Abona	
16.30	Crear, en su caso, el Centro de Modelismo de Granadilla de Abona	
16.31	Crear, en su caso, el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas de Granadilla de Abona	
16.32	Crear, en su caso, el puerto deportivo en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
-----------	--------	-------

17.0 Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral

I) APOYO SOCIAL

17.1 Confeccionar la “Cartera de Servicios Sociosanitarios” del municipio de Granadilla de Abona y hacerla llegar a todos sus habitantes, en formato papel y vía Internet.

17.2 Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una “Unidad de Intervención Social” en el municipio para asuntos relacionados con la desestructuración familiar, la exclusión social, la violencia de género, la inmigración, etc. Este estudio debe contemplar todos los aspectos: valoración de las necesidades y de las posibilidades de darles respuesta, metodología de trabajo, recursos humanos y económicos precisos, recursos materiales de equipos e instalaciones, etc.

17.3 Confeccionar un estudio para conocer el coste real de aplicación de la ley de dependencia en el municipio y sus posibles líneas de financiación

17.4 Confeccionar un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio

17.5 Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de la rehabilitación de viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste

17.6 Confeccionar un estudio encaminado a implantar una red de Pisos tutelados (Emancipación juvenil/mujeres maltratadas)

17.7 Confeccionar un estudio encaminado a la creación de un Campus de verano para discapacitados

17.8 Crear, en su caso, la Unidad de Intervención Social del municipio

17.9 Crear, en su caso, una bolsa de viviendas fácilmente accesibles (vía alquiler) para los jóvenes del municipio

17.10 Rehabilitar, en su caso, viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste

17.11 Implantar, en su caso, una red de Pisos tutelados (Emancipación juvenil/mujeres maltratadas)

II) SEGURIDAD

17.12 Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados

17.13 Confeccionar una “Guía de Recursos en Materia de Seguridad” del municipio de Granadilla de Abona y hacerla llegar a todos los ciudadanos en formato papel y vía Internet.

17.14 Confeccionar planes de emergencia ante situaciones derivadas de catástrofes naturales

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE SANIDAD

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
-----------	--------	-------

18.0 Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral

I) SANIDAD HUMANA

18.1 Confeccionar un estudio de todos los impactos negativos que existen en el Municipio de Granadilla de Abona sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemas de residuos de invernaderos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.

18.2 Estudiar la viabilidad de crear una red de Teleasistencia sanitaria en todo el municipio.

18.3	Estudiar la viabilidad de crear una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera y en la red de telecomunicaciones). Ello exige el desarrollo en paralelo de un auténtico “Programa de Formación para la Salud” que ha de llegar a toda la ciudadanía.
18.4	Estudiar la viabilidad de crear nuevos Centros de salud en el Municipio
18.6	Estudiar la viabilidad de crear un complejo sanitario - residencial para personas mayores provenientes del exterior
18.7	Impulsar la creación de un nuevo hospital insular en Granadilla de Abona (cubriendo el mayor número posible de especialidades)
18.8	Crear, en su caso, una red de Teleasistencia sanitaria en todo el municipio.
18.9	Crear, en su caso, una Red de “medicina a distancia”
18.10	Crear, en su caso, nuevos Centros de salud en el Municipio
18.12	Crear, en su caso, un complejo sanitario - residencial para personas mayores provenientes del exterior
II) SANIDAD ANIMAL	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Granadilla de Abona susceptibles de impactar sobre el patrimonio inanimado (en los campos de los agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en el Municipio, y las acciones correctoras necesarias	
19.3	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.4	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en el municipio, a efectos demostrativos.	
19.5	Confeccionar un estudio encaminado a crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Granadilla de Abona para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas y cobertura agrícola, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.	
19.7	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o totems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos del municipio, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	

19.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.
19.9	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en todo el municipio.
19.10	Confeccionar los estudios pertinentes para armonizar las necesidades de protección del medio biótico con las derivadas de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
19.11	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados
19.12	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.
I) PROTECCIÓN DEL SUELO	
19.13	Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio en la capital y sus alrededores e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).
19.14	Definir “puntos limpios” relacionados con la recogida de vehículos, electrodomésticos y otros residuos industriales, incluyendo en ellos todos los procesos de descontaminación y transformación compatibles con una explotación racional de tales instalaciones (O, en su caso, su evacuación a otros puntos de Canarias o del exterior donde pueda completarse su ciclo de tratamiento)
19.15	Definir un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.16	Definir un plan para el control y eliminación de los ganados sueltos
19.17	Definir un plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
19.18	Definir un plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
19.19	Ejecutar el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.20	Ejecutar el plan para el control y eliminación de los ganados sueltos
19.21	Ejecutar el plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
19.22	Ejecutar el plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
II) PROTECCIÓN DEL AGUA (TERRESTRE Y MARINA)	
19.23	Confeccionar un plan que minimice la contaminación del litoral debido a fuertes escorrentías
19.24	Definir un plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
19.25	Confeccionar un plan de acción en el caso de graves contaminaciones del litoral por vertidos desde el mar
19.26	Definir un plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos y las aguas litorales marinas, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
19.27	Ejecutar plan que minimice la contaminación del litoral debido a fuertes escorrentías
19.28	Ejecutar el plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
19.29	Ejecutar el plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos y las aguas litorales marinas, realizando informes

previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.

III) PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.30	Confeccionar un plan para la prohibición de la quema de residuos agrícolas y urbanos
IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.31	Confeccionar una Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones en Granadilla de Abona

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL BIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) FLORA TERRESTRE		
20.1	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas) (y cuidar los existentes), e incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas), especialmente en las zonas bajas del municipio	
20.2	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “oasis verdes” distribuidos en las zonas bajas del territorio municipal	
20.3	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de ejes verdes en diferentes zonas, especialmente las bajas, de Granadilla de Abona	
20.4	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio	
20.5	Confeccionar un plan de reforestación de las zonas altas del municipio	
20.6	Confeccionar un estudio sobre los potenciales impactos de la implantación de los parques energéticos y bioindustriales sobre la flora y la fauna de las zonas bajas, y establecer las medidas correctoras necesarias	
20.7	Ejecutar, en su caso, los “oasis verdes” distribuidos por todo el territorio municipal	
20.8	Ejecutar, en su caso, los ejes verdes transversales de Granadilla de Abona	
20.9	Ejecutar, en su caso, el plan de reforestación de zonas del interior	
20.10	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio	
II) FAUNA TERRESTRE		
20.11	Establecer una estricta normativa, y planes de vigilancia, encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna terrestre en el municipio	
FLORA MARINA		
20.12	Confeccionar un estudio que valore los impactos sobre esta flora de actuaciones en las zonas costeras frente a los posibles beneficios de las mismas y las acciones correctoras en su caso.	

20.13	Estudiar las medidas de protección adecuadas en el supuesto de arribada a las costas del municipio de vertidos de hidrocarburos en puntos lejanos
20.14	Continuar con las medidas de eliminación del erizo de lima en los fondos marinos del municipio
FAUNA MARINA	
20.15	Profundizar en el conocimiento de los recursos marinos existentes en el litoral del municipio de cara a su potencial para el ocio y deporte submarino
20.16	Estudiar las posibles repercusiones sobre la fauna marina de la implantación de piscifactorías en el mar en las zonas próximas, y las acciones correctoras en su caso.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDUOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) RESIDUOS SÓLIDOS		
21.1	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica e industrial	
21.2	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la viabilidad del soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.6	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en empresas	
21.7	Confeccionar un plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	
21.8	Estudiar la viabilidad de crear una planta para el tratamiento de vehículos y electrodomésticos fuera de uso	
21.9	Estudiar la viabilidad de implantar diferentes sistemas de eliminación de residuos (incluyendo sus posibles usos: compostaje, energía, etc.)	
21.10	Estudiar los sistemas más idóneos para la eliminación, a reúso, de los restos de materiales de la construcción (volúmenes a tratar, tecnologías a emplear, ubicación de la planta, aplicaciones de los materiales obtenidos, etc.)	
21.11	Estudiar la viabilidad de crear, un gran centro insular, en Granadilla de Abona, de tratamiento y reutilización de materiales residuales	
21.12	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.13	Llevar a cabo, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.14	Instalar, en su caso, los puntos limpios en las empresas	
21.15	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	

21.16	Crear, en su caso, una planta para el tratamiento de vehículos y electrodomésticos fuera de uso
21.17	Crear, en su caso, los sistemas de eliminación de residuos
21.18	Crear, en su caso, los sistemas para la eliminación, a reúso, de los restos de materiales de la construcción
21.19	Crear, en su caso, un gran centro insular, en Granadilla de Abona, de tratamiento y reutilización de materiales residuales
II) RESIDUOS LÍQUIDOS	
21.20	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial
21.21	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos
21.22	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas
21.23	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN CON ZONAS VECINAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
22.1	Confeccionar un catálogo de servicios que el municipio de Granadilla de Abona brinda al resto de municipios de la isla, y que en gran parte recaen sobre sus arcas. (Definir el coste de la capitalidad)	
22.2	Previos los estudios que sean precisos, encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Granadilla de Abona, poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio, tanto a nivel isla como a nivel región. (Coste del agua de abasto, coste de la recogida de RSU, número de servicios asistenciales por 1.000 habitantes, etc.).	
22.3	Estudiar las diferentes posibilidades de compartir servicios con las zonas vecinas y establecer los acuerdos pertinentes	
22.4	Estudiar las posibilidades, y establecer los acuerdos pertinentes con otros municipios de la isla encaminados a que Granadilla de Abona pueda beneficiarse también (en su caso) de los recursos naturales del conjunto del territorio (beneficios de los parques eólicos y solares, en concreto)	
22.5	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Granadilla de Abona cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	

II) ZONAS MENOS FAVORECIDAS

23.1	Crear un catálogo de actividades que se desarrollan en el municipio, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.	
23.2	Difundir tales catálogos a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas).	
23.3	Impulsar la formación en los propios centros del Municipio de Granadilla de Abona de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el desarrollo sostenible.	
23.4	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados.	
23.5	Confeccionar un estudio de viabilidad encaminado a crear de una "Eurovilla de Entrenamiento Agrícola y Pesquero" en el municipio de Granadilla de Abona	ANEXO 23.1
23.6	Construir, en su caso, la "Eurovilla de Entrenamiento Agrícola y Pesquero" en el municipio de Granadilla de Abona	
II) ZONAS MÁS FAVORECIDAS		
23.7	Crear un catálogo de recursos de Granadilla de Abona (directos e indirectos) al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"		
24.1	Confeccionar un estudio encaminado a disminuir la burocracia municipal cuanto sea posible	
24.2	Confeccionar un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa del municipio	
24.3	Confeccionar un estudio que permita establecer una política de ajuste de las plantillas públicas a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (número, cualificaciones, puestos de trabajo, etc). (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante acciones de formación y empleo de nuevas tecnologías entre sus trabajadores	
24.5	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc. (especialmente en el marco de la puesta en marcha del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)	
24.6	Confeccionar un estudio encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos del municipio	
24.7	Confeccionar un plan de transparencia de la institución municipal basada en la publicación en las web municipal de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA"	

24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el municipio
24.9	Confeccionar un estudio encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Ayuntamiento (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Ayuntamiento mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del municipio mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en su suelo (o en el resto de la isla)
24.12	Extender las oficinas de atención al ciudadano por varios puntos del municipio (en su caso, hacerlas itinerantes)
24.13	Impulsar la Administración electrónica (tipo banca)
II) APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN GRANADILLA DE ABONA	
24.14	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en el municipio
III) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES	
24.15	Confeccionar los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona. Agilizar los trámites de “calificación territorial” en su caso
24.16	Adaptar el Planeamiento Municipal a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
24.17	Proponer las adaptaciones precisas al PIO de Tenerife que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona
24.18	Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
IV) PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
24.19	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos.
24.20	Fomentar el uso de la web municipal como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos del municipio.
24.21	Potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
24.22	Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes del municipio
24.23	Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, el plan de Granadilla de Abona

24.24 Confeccionar un nuevo reglamento, adaptado al Plan Estratégico, de “Participación Ciudadana”

7 CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE GRANADILLA DE ABONA

<i>EJE</i>	<i>TOTAL ACCIONES</i>	<i>ESTUDIOS DE VIABILIDAD/PROYECTOS</i>	<i>REALIZACIONES MATERIALES</i>
Energía			
Agua			
Producción Primaria de Alimentos			
Residencia (Edificación y Urbanismo)			
Minería			
Industria			
Turismo			
Comercio			
Servicios Generales			
Transporte/Movilidad			
Telecomunicaciones			
Información			
Formación/Educación			
Investigación, Desarrollo e Innovación			
Cultura y Patrimonio Cultural			
Deporte y Ocio			
Apoyo Social y Seguridad			
Sanidad			
Protección del Patrimonio Abiótico			
Protección del Patrimonio Biótico			
Residuos			
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas			
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas			
Gobernanza			
<i>Total Acciones</i>			

10. CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA AL TÉRMINO DE APLICACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

En este apartado se ordenan las diferentes propuestas materiales efectuadas de acuerdo a las diferentes visiones del municipio de Granadilla de Abona

Si se le suman las realizaciones existentes se tendrá la “visión materializada” del municipio de Granadilla de Abona en el año 2020, al término de la ejecución de su Plan Estratégico de desarrollo Sostenible Integral.

Así mismo, también se tendrá una idea “avanzada” de las “nuevas potencialidades” que Granadilla de Abona puede alcanzar en un marco de desarrollo sostenible integral, a largo plazo.

- Granadilla de Abona, municipio autosuficiente, seguro frente a contingencias futuras y respetuoso con el medio ambiente
- Granadilla de Abona, municipio económicamente equilibrado y próspero
- Granadilla de Abona, foco de investigación, de tecnología y de empresa de la isla de Tenerife
- Granadilla de Abona, municipio pleno de servicios a los ciudadanos

7.1 GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de Granadilla de Abona queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

■ Acciones dispersas

- Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios del municipio en que sea posible
- Paneles solares fotovoltaicos en los edificios del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo del municipio

■ Acciones concentradas

- Central energética integral de Granadilla de Abona (Diseñada para asegurar toda la energía que demandará el municipio con un apoyo mínimo de energías no renovables), compuesta por:
 - Parques eólicos
 - Parque solar fotovoltaico/ solar termoeléctrico
 - Grupo térmico de apoyo (diesel)

■ AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE

■ Acciones dispersas

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia en los edificios del municipio en que sea posible
- Aljibes para acumulación de agua desalada en los edificios habitados del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo del municipio
- Aprovechamiento de las aguas residuales en los lugares habitados del municipio

▪ Acciones concentradas

- Central productora de agua potable a partir de agua de mar (Con el solo concurso de la energía eólica), compuesta por:
 - Parque eólico
 - Planta desaladora de agua de mar, modulada y optimizada
 - Dos grandes depósitos acumuladores de agua desalada
 - Red de distribución de agua a gran escala

■ AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA**▪ Acciones dispersas**

- Protección de los cultivos tradicionales
- Huertas familiares por el interior de todo el municipio
- Huertas urbanas en el interior de los núcleos más poblados

▪ Acciones concentradas

- Complejos bioindustriales (Sistemas de alta tecnología, independientes de recursos energéticos fósiles, libres de tratamientos químicos, con procesado y almacenamiento de los productos), compuesta por:
 - Invernaderos de alta tecnología
 - Granjas ganaderas
 - Cultivos de algas en tierra
 - Piscifactorías en tierra

(Obviamente, las características de todas estas instalaciones, y sus ubicaciones concretas, estarán supeditadas a los estudios correspondientes que figuran como acciones en este Preplan)

RESPECTO POR EL MEDIOAMBIENTE

Centro para tratamiento y eliminación de vehículos y electrodomésticos

Centro para el procesado de materiales residuales de la edificación obsoleta

Centro para el tratamiento y eliminación de lodos de depuradoras

De todas las acciones anteriores se deriva una mejora del medio abiótico y biótico del municipio, en todos sus aspectos

7.2 GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO

Esta visión del municipio de Granadilla de Abona queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

- Instalaciones agrícolas y ganaderas modernizadas, autosuficientes y distribuidas por diferentes puntos del territorio
- Parques bioindustriales (producción agrícola y acuícola tecnificada y autosuficiente, libres de combustibles fósiles y de tratamientos químicos)

■ IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

8. Parques bioindustriales (Procesamiento de productos del sector primario)
 - Polígonos industriales modernizados (Empresas actuales y nuevas)

9. Tecnoparque de Granadilla de Abona (Nuevas empresas en sectores preferentes)
 - Tecnópolis de Granadilla de Abona (al servicio de los empresarios de Granadilla de Abona)
 - Centros de servicios profesionales
 - Incubadoras de empresas

■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (en diversos puntos del municipio – zonas costeras -)
- Complejos Agroresidenciales (en diversos puntos del municipio, especialmente en las zonas agrícolas del interior)

7.3 GRANADILLA DE ABONA, FOCO DE FORMACIÓN, DE INVESTIGACIÓN Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE TENERIFE

Esta visión del municipio de Granadilla de Abona queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ FORMACIÓN

- Escuela de Europa
- Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios
- Centro de Formación a Medida

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Tecnoparque de Granadilla de Abona)

■ INVESTIGACIÓN

- Centro de Investigación en Edificación Bioclimática
- Centro de Investigación en el uso Industrial de Materiales Naturales

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en las instalaciones del ITER)

■ TECNOLOGÍA

- Laboratorios para ensayos y homologaciones al servicio de la industria
- Centros informáticos de apoyo al servicio de la industria

(Comprendidos en el Tecnoparque de Tenerife)

7.4 GRANADILLA DE ABONA, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS

Esta visión del municipio de Granadilla de Abona queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

SERVICIOS DE MOVILIDAD

Flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables y estaciones de servicio

Carriles para movilidad en bicicleta

Flota de vehículos de transporte público adaptados para la movilidad interior

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Red ADSL y fibra óptica en todo el municipio

Red wifi en todas las zonas mas pobladas del municipio

SERVICIOS SANITARIOS

- Red de Telemedicina de Granadilla de Abona
- Red de Medicina a Distancia de Granadilla de Abona
- Complejo sanitario – residencial de Granadilla de Abona

■ SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

10. Centros Cívicos de Granadilla de Abona

11. Museo del Campo y las Tradiciones

- Museo de la Energía y El Agua
- Parque de Vegetales de Captáseos y Agaves
- Parque de Vegetales Euforbias y Ficus
- Jardines efímeros de Granadilla de Abona

- Ruta del desarrollo sostenible de Granadilla de Abona
- Centro de deportes de vela en tierra
- Centro de construcción y vuelo de cometas
- Centro de modelismo
- Centro de deportes y ocio sobre ruedas
- Centro automovilístico fuera de competición

■ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Nuevas instalaciones descentralizadas e informatizadas.
- Oficinas móviles

